

**GUIA PRESTACION DE SERVICIOS, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	<b>FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL – REGISTRO SOCIAL DE HOGARES</b>
DESCRIPCIÓN	<p>El Programa consiste en la puesta en ejecución del convenio entre Municipalidad de Padre Las Casas y Ministerio de Desarrollo para implementar el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales que se estructura como una base de datos funcional denominada Registro Social de Hogares, donde se consigna, almacena y procesa información de los atributos civiles, sociales y socioeconómicos de la población comunal susceptible de participar de los servicios y beneficios de la red de protección social.</p> <p><b>Desarrollo de actividades para la ejecución del programa:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Atención de público en oficina.</li> <li>2.- Atención de público Delegación San Ramón, días jueves en horario de 9:00 a 13:00 horas.</li> <li>3.- Atención de público Delegación Metrengo, días miércoles en horario de 9:00 a 13:00 horas.</li> <li>4.- Aplicación en terreno del RSH por solicitudes nuevo RSH o cambio domicilio.</li> <li>5.- Reuniones informativas con Juntas de Vecinos, Comunidades Indígenas, Comités de Vivienda y otras organizaciones que lo solicitan.</li> <li>6.- Comunicación telefónica y por correo electrónico con personas de la comuna solicitante vía web del RSH y/o actualización de éste en sus diferentes módulos.</li> <li>7.- Revisión y término RSH</li> <li>8.- Digitación RSH</li> <li>9.- Asistencia a reuniones, jornadas de capacitación y evaluación convocadas por la SEREMI de Desarrollo Social Región Araucanía.</li> </ol>
USUARIOS	Habitantes de la comuna de los sectores urbano y rural.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener 18 años y más de edad</li> <li>2. Residir en forma permanente la comuna de Padre Las Casas.</li> <li>3. Disponer de cédula de identidad vigente y en buen estado.</li> <li>4. Identificación del total de integrantes del hogar.</li> </ol>
DOCUMENTACION NECESARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicita documentación de acuerdo a la gestión que el solicitante requiera realizar en el RSH.</li> </ul>
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB	Uno de los mecanismos para solicitar RSH es a través del sitio web del Ministerio de Desarrollo Social, para lo cual se debe disponer de clave única.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La solicitud de ingreso al RSH se puede realizar a través de dos mecanismos: presencial y en el municipio y a través del sitio web del Ministerio de Desarrollo Social:</li> <li>• Solicitud presencial: Identificación de todos los integrantes del hogar, - información de localización territorial, - registrar medios de contacto de los integrantes del hogar.</li> <li>• Solicitud a través sitio web: Identificación y datos de contacto del solicitante (RUN, nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico), - identificación de los integrantes del hogar (Run, nombres y apellidos), - domicilio completo (localización territorial)</li> </ul>
COSTO DEL TRAMITE	Sin costo para el beneficiario.
PLAZOS	No aplica para la realización de las gestiones.

LUGAR, HORARIO ATENCION, FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Maquehue 1441, subsuelo edificio municipal Horario de atención: lunes a viernes desde las 8:30 a 13:00 horas Encargada Programa: Ana María Torres Valenzuela Asistente Social  Fono: 2590240 – correo electrónico: atorresl@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	DIDECO

Municipalidad de Padre Las Casas  
Rut 61.955.000-5  
Maquehue 1441, Comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía  
Fono +56 45 - 2590000